

Santiago, 22 de julio de 1988.
R-333-88

Señor
Patricio Zapata Larraín
Presidente
Federación de Estudiantes
Presente

De mi consideración:

Con relación a las condiciones en que deberá funcionar el nuevo local que se ha dispuesto para el uso de la Federación de Estudiantes de la Casa Central de la Universidad, y cuyas llaves entregaré a Ud. hoy viernes 22 de julio, quiero recordarle que en esas oficinas deberán desarrollarse sólo las actividades propias de la directiva y administración de FEUC y que no se podrá usarlas para propaganda política ni difundir desde ellas avisos, discursos, otros comunicados o música, mediante amplificadores y parlantes, ni realizar reuniones que puedan afectar al normal funcionamiento de los laboratorios, oficinas y salas de clases vecinas. Tampoco se podrá salvo autorización expresa, utilizarlas en la noche.

Sin otro particular, lo saluda atentamente.

JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector